







# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## En el Consejo de ministros celebrado ayer, el titular de la cartera de Obras Públicas y Comunicaciones continuó el estudio sobre el régimen definitivo de ferrocarriles y plan general de obras públicas

MADRID, 25.—A las diez y media de la mañana comenzó en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros, que terminó después de la una y media de la tarde.

Al salir el señor Martínez de Velasco, se le preguntó si en el Consejo se había tratado de la cuestión del día. El señor Martínez de Velasco respondió: Se ha tratado de esa cuestión y de todas las cuestiones, pero nada sucederá por el momento.

Después el ministro de Agricultura se informó de la reunión que esta mañana celebró la Comisión parlamentaria y de su propósito de quedar redactado, si era posible, el correspondiente dictamen y dijo:

—Me alegraría mucho que ocurriera así, pues a este asunto hay que ponerle fin inmediatamente. Luego se dirigió al redactor de "A. B. C.", manifestándole que el ruego que éste periódico le dirigía hoy, referente al pago de jornales de los obreros de la Confederación hidrográfica del Tago, sería atendido tan pronto como se le devolviera el expediente.

Con el ministro de Marina hablaron también los informadores, dijo que el Consejo había sido muy administrativo y que principalmente se habían ocupado de Obras Públicas y del traspaso de servicios a la generalidad de Cataluña.

Un periodista le preguntó concretamente si el Consejo se ocupó del asunto del día, o sea de las denuncias sometidas a la Comisión parlamentaria investigadora.

—No contestó. No nos hemos ocupado de este asunto porque no ha salido del cauce en que se encuentra. Sería extraño que al Gobierno se adelantara a los acontecimientos y antes del dictamen de la Comisión adoptara resoluciones. Esperamos el dictamen de la Comisión y lo que deseamos todos es que se emita cuanto antes en este deseo coinciden mayoría, minorías y Gobierno, y ojalá que esta misma noche el dictamen esté a disposición de la Cámara.

—¿Cree usted que si esto ocurre se habilitará el día de mañana para celebrar sesión?

—Indudablemente, si así ocurriera. Incluso podría declararse de urgencia la discusión del dictamen. Inmediatamente el Gobierno adoptaría las determinaciones oportunas.

### La referencia del señor Lucía

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

Se inició el Consejo con la acostumbrada exposición por parte del ministro de Estado, sobre la situación internacional. Todas las notas recibidas por el Gobierno coinciden en absoluto con las informaciones de Prensa de estos días.

Ha dado lectura el señor Lerroux y ha sido aprobado por el Consejo de un decreto referente al aspecto financiero de las sanciones acordadas en Ginebra, así como del último canje de notas que dá por terminado satisfactoriamente el convenio hispano-francés.

El ministro de la Gobernación confió al Consejo que el alcalde gobernador general de Cataluña señor Pich y Pon había aplazado su viaje por hallarse enfermo. Dió cuenta además el señor De Pablo de la gestión realizada acerca de determinada casa o empresa que exhibe en el extranjero cierta película ofensiva para España. Dicha empresa ofreció al Gobierno retirar esa película de la circulación en el plazo indispensable para comunicar las órdenes oportunas. De todos modos, el Gobierno acordó que el ministro de la Gobernación traiga un decreto de carácter general prohibiendo en España la exhibición de cualquier película que sea propiedad o esté explotada por esas entidades.

Se habló también en el despacho del ministro de la Gobernación del problema de la construcción de cuarteles, y se acordó llevar ésta con la máxima celeridad.

Se estudió la ley municipal redactada ya de acuerdo con la ley de bases aprobadas por las Cortes y tras algunas ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

### La nota oficiosa

La nota oficiosa dice así: Obras públicas.—Promoviendo a jefe de administración tercera al funcionario de Telegrafos, don Hilario Blanch.

### La referencia del señor Lucía

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

Se inició el Consejo con la acostumbrada exposición por parte del ministro de Estado, sobre la situación internacional. Todas las notas recibidas por el Gobierno coinciden en absoluto con las informaciones de Prensa de estos días.

Ha dado lectura el señor Lerroux y ha sido aprobado por el Consejo de un decreto referente al aspecto financiero de las sanciones acordadas en Ginebra, así como del último canje de notas que dá por terminado satisfactoriamente el convenio hispano-francés.

El ministro de la Gobernación confió al Consejo que el alcalde gobernador general de Cataluña señor Pich y Pon había aplazado su viaje por hallarse enfermo. Dió cuenta además el señor De Pablo de la gestión realizada acerca de determinada casa o empresa que exhibe en el extranjero cierta película ofensiva para España. Dicha empresa ofreció al Gobierno retirar esa película de la circulación en el plazo indispensable para comunicar las órdenes oportunas. De todos modos, el Gobierno acordó que el ministro de la Gobernación traiga un decreto de carácter general prohibiendo en España la exhibición de cualquier película que sea propiedad o esté explotada por esas entidades.

Se habló también en el despacho del ministro de la Gobernación del problema de la construcción de cuarteles, y se acordó llevar ésta con la máxima celeridad.

Se estudió la ley municipal redactada ya de acuerdo con la ley de bases aprobadas por las Cortes y tras algunas ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

### La nota oficiosa

La nota oficiosa dice así: Obras públicas.—Promoviendo a jefe de administración tercera al funcionario de Telegrafos, don Hilario Blanch.

### La referencia del señor Lucía

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

Se inició el Consejo con la acostumbrada exposición por parte del ministro de Estado, sobre la situación internacional. Todas las notas recibidas por el Gobierno coinciden en absoluto con las informaciones de Prensa de estos días.

Ha dado lectura el señor Lerroux y ha sido aprobado por el Consejo de un decreto referente al aspecto financiero de las sanciones acordadas en Ginebra, así como del último canje de notas que dá por terminado satisfactoriamente el convenio hispano-francés.

El ministro de la Gobernación confió al Consejo que el alcalde gobernador general de Cataluña señor Pich y Pon había aplazado su viaje por hallarse enfermo. Dió cuenta además el señor De Pablo de la gestión realizada acerca de determinada casa o empresa que exhibe en el extranjero cierta película ofensiva para España. Dicha empresa ofreció al Gobierno retirar esa película de la circulación en el plazo indispensable para comunicar las órdenes oportunas. De todos modos, el Gobierno acordó que el ministro de la Gobernación traiga un decreto de carácter general prohibiendo en España la exhibición de cualquier película que sea propiedad o esté explotada por esas entidades.

Se habló también en el despacho del ministro de la Gobernación del problema de la construcción de cuarteles, y se acordó llevar ésta con la máxima celeridad.

Se estudió la ley municipal redactada ya de acuerdo con la ley de bases aprobadas por las Cortes y tras algunas ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

### La nota oficiosa

La nota oficiosa dice así: Obras públicas.—Promoviendo a jefe de administración tercera al funcionario de Telegrafos, don Hilario Blanch.

### La referencia del señor Lucía

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

Se inició el Consejo con la acostumbrada exposición por parte del ministro de Estado, sobre la situación internacional. Todas las notas recibidas por el Gobierno coinciden en absoluto con las informaciones de Prensa de estos días.

Ha dado lectura el señor Lerroux y ha sido aprobado por el Consejo de un decreto referente al aspecto financiero de las sanciones acordadas en Ginebra, así como del último canje de notas que dá por terminado satisfactoriamente el convenio hispano-francés.

El ministro de la Gobernación confió al Consejo que el alcalde gobernador general de Cataluña señor Pich y Pon había aplazado su viaje por hallarse enfermo. Dió cuenta además el señor De Pablo de la gestión realizada acerca de determinada casa o empresa que exhibe en el extranjero cierta película ofensiva para España. Dicha empresa ofreció al Gobierno retirar esa película de la circulación en el plazo indispensable para comunicar las órdenes oportunas. De todos modos, el Gobierno acordó que el ministro de la Gobernación traiga un decreto de carácter general prohibiendo en España la exhibición de cualquier película que sea propiedad o esté explotada por esas entidades.

Se habló también en el despacho del ministro de la Gobernación del problema de la construcción de cuarteles, y se acordó llevar ésta con la máxima celeridad.

Se estudió la ley municipal redactada ya de acuerdo con la ley de bases aprobadas por las Cortes y tras algunas ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

### La nota oficiosa

La nota oficiosa dice así: Obras públicas.—Promoviendo a jefe de administración tercera al funcionario de Telegrafos, don Hilario Blanch.

### La referencia del señor Lucía

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

Se inició el Consejo con la acostumbrada exposición por parte del ministro de Estado, sobre la situación internacional. Todas las notas recibidas por el Gobierno coinciden en absoluto con las informaciones de Prensa de estos días.

Ha dado lectura el señor Lerroux y ha sido aprobado por el Consejo de un decreto referente al aspecto financiero de las sanciones acordadas en Ginebra, así como del último canje de notas que dá por terminado satisfactoriamente el convenio hispano-francés.

El ministro de la Gobernación confió al Consejo que el alcalde gobernador general de Cataluña señor Pich y Pon había aplazado su viaje por hallarse enfermo. Dió cuenta además el señor De Pablo de la gestión realizada acerca de determinada casa o empresa que exhibe en el extranjero cierta película ofensiva para España. Dicha empresa ofreció al Gobierno retirar esa película de la circulación en el plazo indispensable para comunicar las órdenes oportunas. De todos modos, el Gobierno acordó que el ministro de la Gobernación traiga un decreto de carácter general prohibiendo en España la exhibición de cualquier película que sea propiedad o esté explotada por esas entidades.

Se habló también en el despacho del ministro de la Gobernación del problema de la construcción de cuarteles, y se acordó llevar ésta con la máxima celeridad.

Se estudió la ley municipal redactada ya de acuerdo con la ley de bases aprobadas por las Cortes y tras algunas ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

### La nota oficiosa

La nota oficiosa dice así: Obras públicas.—Promoviendo a jefe de administración tercera al funcionario de Telegrafos, don Hilario Blanch.

El Consejo estimó necesario adoptar una actitud de intervención en este asunto, llegando incluso a la reciprocidad de trato, ya que las medidas del Gobierno trancan a quienes llevan quince o más años rindiendo su esfuerzo en diversas actividades.

Respecto de la labor parlamentaria para la sesión de hoy, especialmente en lo que se refiere a la supresión de jueces, el Gobierno mostró dispuesto a mantener por entero su criterio, que le informa de la ley de restricciones, máxime teniendo en cuenta que de proceder de otra suerte en este primer asunto que afecta a la mencionada ley podría servir de precedente para los demás, malogrando la obra básica del Gobierno mismo.

La parte principal de la reunión celebrada hoy, invirtiendo hora y media aproximadamente, la ocupó en su discurso el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Abordó en primer término lo que se refiere al régimen definitivo de ferrocarriles en explotación y a la fórmula que responde a su criterio en cuanto a la construcción de nuevos ferrocarriles.

En realidad esta última fórmula no trata de abandonar ninguno de los ferrocarriles proyectados o en construcción, sino que trata únicamente de someter a cada uno de ellos al ritmo que precisa según su importancia.

Según nuestras noticias parece que en la fórmula del ministro figuran en primer plano los ferrocarriles siguientes: Madrid=Burcos; Valdecañal=Mediterráneo, Cuenca-Utiel, que el tram que falta para unir al directo Madrid-Valencia; Zamora-Coruña y Santander-Mediterráneo, o sea que se tenderá principalmente a la construcción de las líneas grandes ferrocarriles de comunicación con los mares Cantábrico y Mediterráneo. Pero el hecho de dar preminencia estas líneas no supone que se desista de la construcción de ninguna otra de las proyectadas, sino como decimos establecer un orden de importancia.

También ha propuesto el ministro de Obras Públicas sacar a concurso la explotación del ferrocarril Soria-Castejón, que está prácticamente terminado.

En cuanto al plan de ferrocarriles en explotación, no tuvo tiempo el ministro de explicar debidamente cuanto se refiere al proyecto de ley que llevará a las Cortes el día primero de noviembre estableciendo el régimen definitivo de estos ferrocarriles.

Pastillas AZTECAS DEL PROFESOR MAX SWANTER DE BERLIN

## Sección de anuncios breves

Arriendos. ALQUILANSE número 1, calle Catedral, bajos para almacén o industria y 2 pisos sin estrenar, con cuartos de baño y ventanas al exterior en todas las habitaciones.

ALQUILO amplios y ventilados bajos propios para industria o almacén.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.

TRASPASASE acreditado Bar y Hospedaje, existente en sitio céntrico de esta capital.

TRASPASO.—Por tener que embarcarse su dueño, se traspasa un bar de vinos y comidas por poco dinero.

### Ventas

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro.

VENTA se vende un coche camioneta marca Chevrolet, carrozado o sin carrozar, precio muy económico.

SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad.

VENTA.—Se vende la casa esquina de derecha e izquierda, en Boleña Rivadeneira número 9.

SE VENDE un camión marca Fiat de tres toneladas y media.

VENTA de una máquina registradora marca Nacional moderna.

QUIEN SE CREA CAPAZ DE TRIUNFAR vendiendo lubricantes de calidad y marca acreditada.

SE VENDE a voluntad de sus dueños, en pública subasta, la casa señalada con el número 6 de la calle del Buen Jesús.

Quien se crea capaz de triunfar vendiendo lubricantes de calidad y marca acreditada.

MODISTA se ofrece, hace abrigos, camisas para caballero a precios económicos.

Los enemigos de la mujer! INAPETENCIA ANEMIA NEURASTENIA MAREOS INSOMNIOS. HIPOFOSFITOS SALUD



